Universidad - UCLM

CCOO INFORMA CCOO INFORMA **CCOO INFORMA** CCOO INFORMA

27/03/2023

RETRIBUCIONES DEL PERSONAL INVESTIGADOR

Desde **CCOO** exigimos que la UCLM respete el Acuerdo por una Administración del siglo XXI pactado entre el Gobierno y los sindicatos CCOO y UGT y efectúe la subida salarial al Personal Investigador para este 2023.
Recordamos que esta subida se debe aplicar a todo el personal de las Administraciones Públicas y Sector Público Institucional.

Además, ya hemos instado a las universidades a que no detraigan la cuota patronal del salario del personal contratado Margarita Salas y María Zambrano.
A pesar de que ahora otros se quieren colgar la medalla (eso sí, cuando tienen que actuar, miran para otro lado), ha sido **CCOO** quien ha ganado recientemente una sentencia en el TSJ de Castilla y León, que condena a la Universidad de Valladolid a pagar íntegramente los salarios a este personal, sin detraer del mismo la cuota patronal. También nos ha dado la razón la Inspección de Trabajo, que dice que es ilegal que la Universidad de Valencia descuente la cuota patronal del salario de este personal. Esperemos que sean también favorables el resto de reclamaciones y denuncias interpuestas por nuestro sindicato.

Asimismo, **CCOO** ha ganado una sentencia en el Tribunal Supremo por la que las universidades madrileñas están obligadas al pago de trienios al Personal Investigador. Ya que sienta jurisprudencia, confiamos en que pronto sea una realidad en todas las universidades del Estado.

Exigimos a la UCLM que actúe con responsabilidad, que vele por las condiciones laborales de su personal, que negocie y no soslaye el respeto de los derechos laborales y que evite innecesarias costas judiciales a expensas de la sociedad.

Que no te engañen. Mientras otros hacen marketing, nuestro sindicato te defiende y actúa.

CCOOntigo hasta el final